



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
LEY ORGANICA 27972 DEL 26-05-2003
LEY 8230 DEL 03-04-1936



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 541-2016-A/MPMN

Moquegua, 06 SET. 2016

VISTO:

Lo dispuesto por la Alta Dirección, para que se emita resolución en la que se designa al Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto; y,

CONSIDERANDO:

Que, a mérito de lo estipulado en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; siendo el Alcalde su representante legal y máxima autoridad administrativa;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0513-2015-A/MPMN, de fecha 21 de mayo del 2015, se designa al Ing. Cesar David Ferrer Carlin en el cargo de Gerente de Planeamiento y Presupuesto, bajo el régimen especial de contrato administrativo de servicios;

Que, en el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto se cuenta con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, como cargo de confianza, a tiempo completo y dedicación exclusiva y en el Cuadro para Asignación de Personal vigente se considera prevista como plaza de nivel F-3; por lo que la Alcaldía ha dispuesto dar por concluida la designación del Ing. Cesar David Ferrer Carlin en el cargo de Gerente de Planeamiento y Presupuesto; asimismo dispone la designación del CPC Carlos Alberto Ponce Zambrano, profesional, hábil y disponible para el ejercicio de las funciones inherentes a dicho cargo, bajo el Régimen Especial Laboral del Contrato Administrativo de Servicios (CAS);

Que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3° del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por la Ley N° 29849, el Contrato Administrativo de Servicios constituye una modalidad especial de contratación laboral, privativa del Estado; que se encuentra regulado por las normas en mención, no se encuentra sujeto a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, al régimen laboral de la actividad privada ni a otras normas que regulan carreras administrativas especiales. Precizando la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29849 que, los funcionarios públicos de libre nombramiento y remoción, empleados de confianza y directivos superiores De Conformidad a lo previsto en el inciso a) del numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N° 30372, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y visaciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA, la designación del Ing. **CESAR DAVID FERRER CARLIN**, en el cargo de Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Nivel F-3 de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, con efectividad del 31 de agosto del 2016; dándole las gracias por los servicios prestados. Dejando sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 513-2015-A/MPMN

ARTICULO SEGUNDO. - DESIGNAR, al C.P.C. **CARLOS ALBERTO PONCE ZAMBRANO**, en el cargo de Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Nivel F-3 de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, a partir del 05 de septiembre del 2016; comprendido en el Régimen Especial Laboral del Contrato Administrativo de Servicios, asumiendo el pago de sus servicios y demás beneficios con cargo al presupuesto institucional.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR a la Sub Gerencia de Personal y Bienestar Social la implementación de la presente Resolución. **REMITIENDO** copia a la Oficina de Tecnología al Información y Estadística para la publicación en el Portal Institucional, Órgano de Control Institucional y al Área de Escalafón de la Sub-Gerencia de Personal y Bienestar Social por duplicado, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

Dr. HUGO ISAIAS QUISPE MAMANI
ALCALDE

HQM/JSA

